

701

ORD.:

ANT.: Oficio N° 160-2025 del 25 de julio de 2025, Comisión Especial Investigadora (CEI 70) de la Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Contesta oficio.

12-08-2025

Santiago,

DE : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : HONORABLES DIPUTADOS Y DIPUTADAS
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 70)
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Junto con saludar muy cordialmente, y en cuanto a la solicitud realizada Oficio N° 160-2025 del 25 de julio de 2025, Comisión Especial Investigadora (CEI 70) de la Cámara de Diputados y Diputadas, que solicita informar *"si existió algún control financiero respecto a los más de \$6.231.000.000 de pesos que se recaudaron en el evento benéfico "Juntos, Chile se levanta."* vengo en informar lo siguiente:

1. Que, el evento benéfico denominado "Juntos, Chile se levanta" realizado el pasado 16 de febrero de 2024, fue impulsado por las organizaciones: Movidos x Chile, TECHO-CHILE y Hogar de Cristo, además del apoyo de Banco Estado, ANATEL, empresas donantes, organizaciones sociales y destacadas figuras televisivas, quienes además articularon el trabajo entre la sociedad civil, el sector privado y público.
2. En ese mismo sentido, la memoria de la campaña "Juntos, Chile se levanta", publicada en la página web <https://cl.techo.org/juntos-chile-se-levanta-realiza-cuenta-publica/> y elaborada por TECHO-CHILE, Hogar de Cristo y Movidos x Chile, muestra la coordinación y ejecución que estas llevaron adelante, en conjunto con los municipios de las zonas afectadas y las organizaciones que son parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias.
3. Que, la participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, consistió en canalizar, derivar y convocar a artistas que quisieran colaborar con las actividades que se realizarían en la campaña "Juntos, Chile se levanta".
4. Por tanto, en relación al control financiero y no siendo estos recursos fiscales, ni recaudados por el Fisco, no corresponde dentro de las facultades de este Ministerio realizar control al respecto, considerando, además, que se trató de una actividad impulsada por entidades privadas.

Sin otro particular, se despide atentamente.



CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

VFS
Distribución
Archivo Gabinete
Oficina de Partes